

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Cajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

2.766

COLLAZO, Antonio; comparecerá el día 30 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 503 de orden del corriente año. 11608

2.767

ESPINAR MARAZUELA, Alejandro; domiciliado últimamente en la calle Eduardo Requena, número 5; comparecerá el día 18 de Agosto, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo e insultos. 11612

2.768

FERNANDEZ CUETO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Teruel, número 49; comparecerá el día 6 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo. 11598 bis

2.769

HERNANDEZ y FERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecino que se dice ser de Huelva; comparecerá ante la Audiencia de Huelva a las diez y media del día 1 de Agosto próximo, para asistir al juicio oral de la causa número 84 de 1920 por desacato contra los procesados Rafael Bueno Marruz y Rafael Bueno López, vecinos de Lepoeder, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas y demás responsabilidades que impone la ley de Enjuiciamiento criminal, en calidad de testigo en dicha causa. 11694

2.770

HERNANDO ESPESO, Galo; edad treinta y un años, estado casado, natural de Madrid, de profesión fumador; domiciliado últimamente en

Porvenir, número 1, bajo; comparecerá el día 23 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas y coacción, instruido contra Adela Torres Campesino con el número 571 de orden del corriente año. 11605

2.771

HERREROS OLIVARES, María; de treinta años, natural de Villarcijos de Fuentes; comparecerá el día 1 de Agosto próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal del Puente de Vallecas, sito en la carretera de Valencia, número 69, principal, al objeto de celebrar juicio de faltas, seguido contra la misma por escándalo, apercibiéndola que de no comparecer la parará, por su rebeldía, el perjuicio a que haya lugar en derecho. 11614

2.772

IZQUIERDO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, número 8; comparecerá el día 5 de Agosto, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros. 11601

2.773

LARIO MULA, Benito, y Pedro Lario Mula; naturales de Lorca, de estado casados, profesión jornaleros, de treinta y veintinueve años; domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca para hacerles el ofrecimiento de causa que determinan el artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario que instruyo por suicidio de su padre, Pedro Lario García. 11709

2.774

LOPEZ, Ernesto; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mallorca, número 1; comparecerá el día 5 de Agosto, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros. 11600

2.775

LOPEZ BARRAGAN, José María; de sesenta y dos años de edad, natural de Montanarés, hijo de Antonio y de Catalina; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá el día 28 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas

por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 845 de orden del corriente año. 11606

2.776

LOPEZ HERNANDO, Nemesio; de veintidós años de edad, natural de Burgo de Osma, soltero, domiciliado últimamente en la calle de la Democracia, número 8; comparecerá el día 1 de Agosto próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado del Puente de Vallecas, sito en la carretera de Valencia, número 69, al objeto de celebrar juicio de faltas por malos tratos, apercibiéndole que de no comparecer le parará, por su rebeldía, el perjuicio a que haya lugar. 11615

2.777

LOPEZ Y LOPEZ, Isabel; de edad treinta y ocho años, estado viuda, natural de Madrid, profesión sus labores, hija de Antonio y de María Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, Porvenir, número 1, bajo; comparecerá el día 23 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la Calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas y coacción, instruido contra Adela Torres con el número 571 de orden del corriente año. 11603

2.778

MALDONADO DIAZ, Ciriana; de estado casada, de treinta y siete años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, Valverde, 20, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado el día 31 del actual, a las once horas, a la celebración del juicio verbal de faltas acordado por la Superioridad en el sumario número 12 del pasado año, instruido por daños y amenazas, bajo apercibimiento que si no comparece, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 11613

2.779

MATEOS RECUERO, Inocente; de profesión mecánico, sin domicilio conocido, comparecerá el día 4 de Agosto y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 142 de orden del corriente año. 11607

2.780

MANUEL N., domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, General Margallo, número 4, vaquería; comparecerá el día 6 del mes de Agosto próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 11598

2.781

ORTEGA TERCiado, Esperanza; hija de Facundo y Tomasa, domiciliada últimamente en la Glorieta de las Delicias, calle Particular, número 5, 2.º, letra G; comparecerá el día 5 de Agosto, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Posada. 11602

2.782

PEREZ DON, Santiago; de veintisiete años, soltero, mozo de comedor, natural de Valladolid, hijo de Santiago y María, de domicilio desconocido; comparecerá el día 11 de Agosto próximo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto. 11611

2.783

TORRES CAMPESINO, Adela; de treinta y dos años, de estado casada, natural de Valladolid, de profesión sus labores, hija de Florentina y Andrea, domiciliada últimamente en la calle del Porvenir, 4, bajo; comparecerá el día 23 de Julio y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas y coacción, instruido contra la misma con el número 575 de orden del corriente año. 11604

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 333 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del Código de Justicia militar y 567 de la Marina.*

9.648

DIEZ ROJO, Justiniano; domiciliado últimamente en El Pozo; procesado por estafa en causa número 286 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ansanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11644

9.649

DOCTOR LUJAN, José; natural de Manzanares, de treinta y dos años de edad, hijo de Blas y de Isidora; domiciliado últimamente en Linares, de profesión empleado; procesado en causa número 146 de 1921, por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11668

9.650

DOMINGUEZ GOMEZ, Pedro; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente, de Sevilla, o en la cárcel de dicha ciudad. 11578

9.651

DOVAL, Jesús; natural de El Ferrol (La Coruña), de estado casado, de profesión condehnero, de cuarenta y siete años, hijo de padre desconocido y de María, con instrucción; domiciliado últimamente en Teis, barrio de los Caños (Vigo); procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 11689

9.652

FERNANDEZ CHACON, Andrés; natural de Benar (Granada), hijo de José y de Josefa, de estado soltero, de profesión ex Guardia de Seguridad, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 481 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 11641

9.653

FERNANDEZ LOPEZ, Bernardo María; de treinta y un años de edad, hijo de Agustín y de Felisa, labrador, natural y vecino de Trabado, en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, pues de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde. 11659

9.654

FESLER VERDIE, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión del comercio, de cuarenta y cinco años, hijo de Agustín y de Teresa; domiciliado últimamente en Caños Viejos, número 1, portería; procesado por estafa en sumario número 207 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a pri-

sión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece. 11640

9.655

FIGUERAS PAGES, Ignacio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión artista, de diez y nueve años de edad, hijo de Magín y de Carlota, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Unión, número 36, segundo, primera, procesado por hurto, causa de 1919, número 580; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Pastor, al objeto de ser reducido a prisión como comprendido en el caso 3.º del artículo 885 de la ley Procesal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio. 11571

9.656

LAUSUDO, Juan Francisco (a) Capatun; de cuarenta y seis años de edad, casado, cabrero, vecino de Vila Bay (Portugal), de pelo entrecano, estatura regular, grueso, ojos vivos y con una cicatriz en forma de cruz encima de la barbilla, domiciliado últimamente en el Corrijo La Peña, de este término, procesado por homicidio; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Olivenza, a fin de constituirse en prisión en la de este partido, que le ha sido decretada por dicho delito en el sumario número 74 del corriente año, cuyo proceso se encuentra en Portugal. 11675

9.657

FUENTES SANCHEZ, Concepción; de treinta y nueve años, casada, natural de Madrid, hija de Manuel y de Catalina, cuyo domicilio es ignorado, así como sus demás circunstancias, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Victoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11692

9.658

GARCES MAUGALER, Cristóbal, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Alicante, procesado por tenencia de armas sin licencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 11682

9.659

GARRIDO FERRANDO, José; hijo de José y de María, natural de Valladolid, partido Enguera (Valencia), de estado soltero, profesión galletero, de diez y seis años, domiciliado en Barcelona, calle de Argencors, número 10, primero, 1, procesado por hurto, sumario 212 del corriente año, contra el mismo y otro; comparecerá en

término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona Secretaría de D. Jaime Rius, por haberle sido decretada su prisión, apercibiéndote que de no comparecer, será declarado rebelde. 11633

9.660

**GARRIDO ORILLO, Tomasa;** natural de Linares, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada últimamente en Granada, procesada por robo en causa número 649 de 1913, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Audiencia de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11625

9.661

**GAYART ANDINACH, conocido por José Gayart;** natural de Ibiza (Baleares), soltero, marinero, de veintiocho años, hijo de José y Francisca, sin instrucción, domiciliado últimamente en Vigo, calle Real, número 18, procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 11691

9.662

**GOMEZ ASENSI, Jesús;** natural y vecino de Toro (Zamora), soltero, estudiante, de veintidós años, hijo de Germán y Juana, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca con el fin de cumplir la pena impuesta por la Audiencia en el sumario número 230 de 1922, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11689

9.663

**GONZALEZ GONZALEZ, Vicente;** de sesenta y un años de edad, hijo de Juan y María, casado, natural de Ronda, vecino de Ubrique, arriero, domiciliado últimamente en el pueblo de su vecindad, procesado en causa número 27 de 1923, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ronda para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga, como comprendido en el artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11679

9.664

**GUARDIOLA MARTINEZ, Julio;** cuna natural de no consta, casado, empleado, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, 23, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Fernando, Sevilla. 11674

9.664 bis.

**GUASCH, Ramón;** procesado por hurto, causa número 47 de 1924; comparecerá en término de diez días desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid ante el Juzgado de instrucción de Matagorda para responder de los cargos que le resulten de la indicada causa y constituirse en prisión que le ha sido decretada. 11671

9.665

**HERNANDEZ COMPANY, Manuel;** hijo de Manuel y de Paula, natural de Villena, soltero, cocinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, penado en causa número 341 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11631

9.666

**HERNANDEZ SANTIAGO, Manuel;** de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Francisca, soltero, tratante, natural de Seseña (Toledo), vecino de La Solana, en donde ha tenido su domicilio y cuyo actual paradero se ignora, el cual es de estatura alta, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba afeitada, sin cicatrices, usa bigote rubio, vestido con pantalón y chaleco de pana negra, camisa de franela, pañuelo de seda a listas moradas, armerillas y negras de corbata, calza botas negras de hacaero, con botones; y gorra de lana gris a la cabeza, procesado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días a fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de conclusión de sumario y hacerle el emplazamiento acordado en referido sumario con el número 123 de 1923 por expresado delito, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11669

9.667

**HEVIA, Sabino;** de unos veintiocho años de edad, estatura baja, grueso, moreno, piernas arqueadas, vista defectuosa, conocido por el Cegaratu, vecino de Santa Marina; procesado en sumario por lesiones; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de serle notificado el auto de su procesamiento y practicar con el mismo otras diligencias. 11577

9.668

circunstancias se ignoran; procesada por estafa, causa número 196 de 1924; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo el apercibimiento de rebeldía. 11575

9.669

**LOPEZ, Antonio;** natural de Vianna de Castelo (Portugal), de estado soltero, profesión barbero, de edad cuarenta y siete años, hijo de Manuel y de María Rosa; domiciliado últimamente en Celanova; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo. 11591

9. 70

**LOPEZ FONTAO, Enrique;** hijo de José y de María, natural de Santa María de Sahadelle, de profesión labrador, edad diecinueve años; domiciliado últimamente en Sahadelle; procesado por disparo y lesiones en causa número 89 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 11553

9.671

**LOPEZ FALCON, Manuel;** hijo de Ramón y de Peregrina, natural de San Lorenzo de Peña, de profesión labrador, de treinta y tres años de edad; domiciliado en San Juan de Veiga; procesado por disparo y lesiones en causa número 37 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 11554

9.672

**MANZANARES RIESGO, Ramona;** natural de Salas, partido de Belmonte (Oviedo), de estado soltera, profesión quincallera, de dieciocho años de edad, hija de Martín y de María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por injurias a la Autoridad y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11592

9.673

**MARTIN CABRERA, Miguel;** conocido por Mariche y el Carrego, natural de Gualchos, de estado casado, vecino de Albondón; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de hurto en causa número 72 de 1924; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional, así como para que preste fianza.

ria, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haga lugar en derecho. 11673

9.674

MARTINEZ RIOL, Jesús; natural de Roiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Ambaro, 10; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11683

9.675

MARTINEZ VAL, Antonio; natural de Ríola, de estado casado, profesión asesorador, de treinta y seis años, hijo de padre desconocido y de María; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para la práctica de cierta diligencia en la causa número 136 de 1920 por el delito expresado, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 11693

9.676

MOJINA JANER, Jesé Julián; natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y seis años, hijo de Mariano y de Luisa; vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Corredor, número 9, tienda; procesado por estafa en sumario número 688 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece. 11636

9.677

MORAN CERDEIRINA, Maximiliano; natural y vecino de Narallo, en el Municipio de Ríos, del partido de Verín, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en la causa número 34 de 1924 sobre disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verín, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haga lugar. 11583

9.678

MORANO, Francisco; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran, el cual es gitano y causó lesiones en riña a Agustín Gurrado Mesas en Baños el día 12 de Febrero pasado; domiciliado últimamente en Barid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del S. O. para para ser reducido a prisión en causa instruida por lesio-

nes bajo el número 24 del año actual. 11664

9.679

MUNOZ PEREZ, Matilde; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; penada en causa número 200 de 1911 por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión para cumplir la pena impuesta por la Superioridad en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde. 11664

9.680

NIETO RODRIGUEZ, Antonio; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Sevilla y vecino de Vigo, en la calle de Chile, número 16; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante en sumario número 142 del año 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río en el término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11663

9.681

PAGES, Roberto; de profesión administrador del Mercado de la barriada de Hortá; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 697; procesado por estafa en sumario número 389 de 1924; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 11635

9.682

PEREZ PINTO, Manuel; natural de Huevar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11579

9.683

PINTOS LOPEZ, Juan; natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de

Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 11582

9.684

RAJO, Digna; natural de Cristóbal, partido de Puenteareas (Pontevedra), de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años de edad, hija de incógnito y de Rosa; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11590

9.685

RIESGO BRAVO, María; natural de Salas, partido de Belmonte (Oviedo), de estado casada, profesión quincallera, de cincuenta y dos años de edad, hija de Juan y de Ramona; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por injurias a la Autoridad y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11593

9.686

ROMANOS VALTUEÑA, Manuel Luis; de treinta y ocho años, casado, jornalero, natural y vecino de Villalengua, partido de Ateca, que el día 24 de Mayo estaba en Zaragoza; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Borja en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y emplearle. 11646

9.687

SABIO MARTIN, José; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, a constituirse en prisión. 11584

9.688

SANCHEZ GARCIA, Indalecio; natural de Albacete, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y tres años de edad, hijo de Victoriano y de Remedios; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11589

9.689

SANCHEZ MARTINEZ, Jesús; natural de El Algar (Alicante), de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Dolores, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Regionalismo, número 14, tercero, procesado por hurto en sumario número 530 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece. 11522

9.690

**SANTOS MARTINEZ**, Enrique, conocido por Pablo; natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticinco años, hijo de Antonio y Antonia, con instrucción, domiciliado últimamente en Vigo, Herrería, número 13, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

11690

9.691

**SEDEFEITO DEL RIO**, Ramón; hijo de Ramón y Ana, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 12, casa de dormir, procesado por tentativa de robo y uso de nombre suyo, sumario número 65 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

11634

9.692

**SEMPERE**, Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guardia, número 3, quinto, primera, y San Ramón, fonda, esquina a la del Conde del Asalto, procesado por estafa, número 649 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

11513

9.693

**SOLE MCART**, Pedro; natural de Valls, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, hijo de Antonio y de Dolores, vecinos de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Cienfuegos, número 1, primero, procesado por hurto en sumario número 636 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

11637

9.694

**SOLER RUBIO**, José María; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años de edad, hijo de Cándido y de Francisca, vecinos de Barcelona, domiciliado últimamente en la misma, procesado por hurto en sumario número 506 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece.

11638

9.695

**SORIA MIRANDA**, Francisco, y José

Salinas Carreño, vecinos que fueron de Bacares, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, comparecerán ante el Juzgado de Purohena dentro de los diez días siguientes a la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para ser reducidos a prisión notificáries el auto de procesamiento, recibiríes la oportuna declaración indagatoria y practicar otras diligencias en su persona, apercibidos que si en dicho término no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en el sumario que se sigue señalado con el número 20 de 1921, sobre desórdenes públicos contra los mismos y otros.

11677

9.696

**TORREJON GUZMAN**, Antonio; domiciliado últimamente en Jimena de Libar, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en el sumario número 101 del año actual, sobre robo a Antenia Arnal Rojas.

11682

9.697

**TORRES GARCIA**, Pedro; domiciliado últimamente en San Roque, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11681

9.698

**VALLES CURTO**, Francisco; vecino que fué de Roquetas, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Tarragona el día 3 de Octubre próximo, y hora de las diez y media, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra él por el Juzgado de Tortosa, por lesiones, número 145 de 1923, bajo apercibimiento de ley.

11583

9.699

**VIDAL VAZQUEZ**, Gumersindo; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Santa María de Samborjón, profesión labrador, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones en causa número 30 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

11655

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMADÉN

Don Juan Antonio Cabezas Romero,

Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, practiquen las gestiones que estimen convenientes en averiguación del autor o autores de la sustracción de una americana oscura con un carnet militar a nombre del Teniente del Ejército D. Arcadio Gómez, un alfiler de corbata, un bolsillo de plata con siete u ocho pesetas y una cadena de oro, creyendo sea el autor un sujeto de cuarenta a cuarenta y cinco años, que viste traje oscuro, sombrero negro flexible, con la cara tiznada o muy morena, a la salida del tren correo número 56 de la estación de Almadenejos en la madrugada del día 3 del actual, dando cuenta en su caso del resultado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 59 de este año.

Dado en Almadén a 10 de Julio de 1924.—El Juez, Juan A. Cabezas.

JO—11561

### BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de la ciudad de Barcelona, en providencia de 27 de Junio último, dictada en procedimiento sumario que se tramita a instancias de D. Baudilio Mierman y D. Antonio Deu, contra doña Joaquina Batllori, hoy sus ignorados herederos; por el presente edicto se sacan a pública y primera subasta por término de veinte días, los bienes que se dirán, hipotecados en garantía del crédito objeto de cobro y descritos así en la escritura correspondiente:

1.º Toda aquella finca rústica consistente en una porción de tierra campo, situada en el término municipal de San Justo Desvern y lugar llamado "Casa Sagrera", correspondiente al partido judicial y Registro de la Propiedad de San Felip de Llobregat, de extensión superficial 45.602 metros, equivalentes a nueve mojadras, una cuarta y una mundina, con las edificaciones en la misma levantadas; lindante: Norte, con los consortes Marcellin Coquillat y Paula Lora, y parte con Manuela Pahisa; al Este, con D. José Domenech; al Sur, con D. Cayetano Amarats y D. Pedro Bonastre, hoy D. Bartolomé Amarats y D. José Aguilera, y al Oeste, con las madre e hija doña Carmen Bagaria y doña Carmen Pujol, y los consortes Coquillat y Lora. Se hipotecó y se saca a subasta la octava parte proindivisa de la nuda propiedad de esta finca, que fué valorada en la escritura de debitorio a los efectos de la subasta, en 75.000 pesetas.

2.º La octava parte proindivisa de la nuda propiedad de una casa compuesta de bajos y primer piso con su horno para alfarería en la parte posterior, señalada con los números 51 y 53, en la calle de la Carretera del ex-pueblo de San Sadurn de Noya, correspondiente hoy día al término municipal de esta ciudad; tiene a su lado más dicha casa en su lado de Norte el día, que es a la espalda un patio de

el cual existe el citado horno y un cubierto, y en el lado Este, una cuadra, formando todo una sola finca que mide 9.035 palmos 87 céntimos, equivalentes a 341 metros 35 centímetros, de los cuales ocupa la casa 3.201 palmos 93 céntimos, o sea 120 metros 96 centímetros, y el patio los restantes 5.833 palmos 94 céntimos, iguales a 220 metros 39 centímetros; lindante en junto: al Norte frente con la carretera de Madrid; al Sur detrás, con la finca que se describirá con letra C; al Este izquierda entrando, parte con doña Benita Batllori y parte con D. Martín Martí, y al Oeste derecha, con el paraje llamado de Gros, antes honores de don Francisco Batllori. Tasada en la escritura de débito en la cantidad de 30.000 pesetas.

3.ª Octava parte proindivisa de la nuda propiedad de una finca urbana, consistente en un trozo de tierra en el cual existe un obrador de alfarería y demás dependencias, sin numerar, que consta de planta baja, tiene una extensión superficial de 662 metros 10 decímetros, ignorándose la que ocupa el obrador; situado todo en el paraje de Gros, del expueblo de Santa María de Sans, hoy término municipal de esta ciudad, y lindante: al Norte izquierda entrando con la finca anterior, parte con Martín Martí y parte con los herederos de Baudilio Feu y los de Joaquín Espingars; al Sur derecha, con la finca siguiente y Antonio Gilí; al Este fondo, con Pablo Castellort, y al Oeste frente, con el paraje de Gros. Tasada en la escritura de débito en la cantidad de 14.000 pesetas.

4.ª Octava parte proindivisa de la nuda propiedad de otra finca urbana, consistente en dos edificios contiguos con comunicación interior entre sí, situado en el barrio de Sans, término municipal de esta ciudad, compuesto el primero de ellos de bajos, un piso y desván, en parte habitable, cubierto en su mayor parte de tejado, con fachada en las calles de Gros y del Santo Cristo, señalado en éstas, respectivamente, con los números 7 y 52; y el segundo, de bajos y un piso de mayor elevación que los ordinarios, y destinado en la actualidad a salón de espectáculos y desván cubierto de tejado, señalada en dicha calle de Gros con el número 5. Ocupan ambos edificios una total superficie de 13.237 palmos nueve centímetros, iguales a 560 metros seis centímetros cuadrados; y linda, en junto, al frente, Mediodía, con la calle de Santo Cristo; a la espalda, Cierzo, con la finca anterior; a la derecha, Oriente, con D. Antonio Gilí, y a la izquierda, Poniente, con el pasaje de Gros. Tasada en la dicha escritura en la suma de 18.500 pesetas; y

5.ª Octava parte proindivisa de la nuda propiedad de otra finca urbana, consistente en una porción de terreno con las paredes y demás en ella construido, señalada de números 7 y 9, en la calle de María Victoria del antedicho barrio de Sans, de esta capital, compuesto por los solares números 74, 75 y 76 de cierto plano, cuyos

tres solares miden juntos 18 metros 50 centímetros de ancho o frente, por 28 metros 60 centímetros de largo o fondo en la parte Este, y 29 metros 50 centímetros en el opuesto, constituyendo una total superficie de 479 metros 05 centímetros, iguales a 12.695 palmos 38 céntimos cuadrados; que linda: al frente, Norte, con la calle de María Victoria; a la espalda, Mediodía, con los sucesores de D. Ignacio Marqués; a la derecha, entrando, Poniente, con D. Rafael Bertrán, y a la izquierda, Oriente, con D. José Gusils. Tasada en la citada escritura en la suma de 18.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), el día 22 del próximo mes de Agosto, a la hora de las doce, y se advierte que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor o actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta de cada una de las participaciones de finca embargadas, es el señalado en la escritura de débito y que ya se ha referido; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que los licitadores deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta.

Barcelona, 17 de Julio de 1924.—  
Por D. José Pastor, Diego Ramírez.—  
V.º B.º: El Juez de primera instancia, Folache.

X—2303

#### CARRION DE LOS CONDES

D. Leoncio Rodríguez Agudo, Juez de primera instancia de Carrión de los Condes y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de Felicidad Martínez Modion, de cincuenta y seis años de edad, hija de Antonio y de Juana, ya difuntos, natural y vecina que fué de Terradillos de los Templarios donde falleció el día 16 de Abril último, sin dejar desahuciados ni coherederos, dentro del tercer grado, por lo que se ha acordado por providencia de hoy llamar a los que se crean con derecho a la herencia de aquélla, más que su esposo, Jesús González Borge, que la tiene solicitada, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, con los documentos justificativos de su derecho.

Carrión de los Condes 17 de Julio de 1924.—El Secretario judicial, Heredero de Balbanera.—El Juez instructor, Leoncio R. Agudo.

X—2299

#### CUENCA

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos de juicio voluntario de testamentaria a instancia del Procurador D. Victoriano Ballasteros Rubio, a nombre de doña Hermenegilda Cristóbal Polo, vecina de esta ciudad, por defunción de su madre, Eustaquia Polo Soriano, se cita, llama y emplaza al heredero Nemesio Francisco Cristóbal Polo, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado el día 20 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, con el fin de asistir a la Junta de herederos, que tendrá lugar al objeto de ponerse de acuerdo sobre la administración, custodia y conservación del caudal y bienes inventariados, así como acerca del nombramiento de peritos, apercibiéndole que tendrá lugar con los que asistan, y que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de citación en forma y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente edicto, que firmo en Cuenca a 17 de Julio de 1924.—El Juez de primera instancia, Antonio María Serrano.

X—2305

#### MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el día de hoy, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de D. Félix Schlayer, contra D. Luis Mahou García y D. Luis Mahou Solsas, sobre pago de pesetas, he y en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Alcalá de Henares, el día 31 de Agosto próximo, a las once, la siguiente finca:

Un hotel de reciente construcción, situado en término de Canilleja, en la Avenida de Arturo Soria, número 95, que consta de jardín, sótanos, planta baja, principal y peralte de aranduras o guardillas, y linda: por el Norte, con la calle principal de la Ciudad Lineal; al Suroeste, con terrenos de Anselmo Martín Garrido y la Compañía Madrileña de Urbanización; al Noroeste, con D. Eduardo Barrera Malallares, y al Suroeste, con terrenos de la propiedad de D. Timoteo Rojas o según se cree, de D. Francisco González, cuya área o superficie plana horizontal es de 2.093 metros cuadrados, equivalentes a 26.958 pies cuadrados y 58 décimas también cuadradas.

Y se advierte a los licitadores que dicha subasta se ajustará a las condiciones siguientes:

Primera. Que el tipo de subasta es el de 150.000 pesetas en que dicho



donde consta o en la forma precedente, así como la nulidad de la inscripción de dicho usufructo, cancelándose tal inscripción y extendiéndose otra nueva del mismo a favor de doña Magdalena Fornés y Seguí, para la ejecución de lo cual deberá observarse en lo posible lo dispuesto en el artículo 317 del Reglamento hipotecario, y una vez que sea firme la presente, expídase mandamiento por duplicado al Registrador de la Propiedad, con los insertos necesarios, teniendo que estar y pasar por esta sentencia y consentir expresamente los demandados en que se haga constar dicha prescripción y nulidad en la forma indicada.

Y notifíquese la presente a los demandados rebeldes, mediante adictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en el modo y forma dispuestos en el artículo 769 de dicha ley, en su párrafo segundo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

El mismo día leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ante mí, doy fe. Sebastián Gazá

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, que se hallan en rebeldía, de la sentencia antes referida, se publica el presente edicto en Palma de Mallorca a 2 de Julio de 1924.—El Juez, Ismael Rodríguez. Ante mí, Sebastián Gazá.

X—2288

## SEVILLA — MAGDALENA

En los autos pendientes en este Juzgado, a instancia de doña Josefa Sánchez Arjona y Caro, contra la Sociedad disuelta "Coto de Guadiana" y otros, en los cuales se ha dictado la sentencia que contiene la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Sevilla a 13 de Mayo de 1924, el señor don Salvador Alarcón y Horcas, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad y su partido; habiendo visto estos autos seguidos por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes; de la una, como demandante, doña Josefa Sánchez Arjona y Caro, casada con D. Enrique González de la Barrera, representada primeramente por el Procurador D. Federico Madrid y Perea, y actualmente por el señor D. José Morón Rubio, y defendida por el Letrado D. Antonio Giménez de Aragón, y de la otra, como demandados, la Sociedad disuelta que se llamó "Coto de Guadiana", o las personas que hayan tenido, tengan o puedan tener interés en ella, a doña Cristina Gómez de la Torre, y a las personas que tengan o puedan tener interés en su sucesión, caso de fallecimiento de doña Feipa Ayensa y Poveda, y a las personas que puedan tener interés en su sucesión si hubiere fallecido; D. José Abaurre y Peña, por su sucesión, como heredero, y demás personas interve-

sadas en su herencia, entre las cuales se hallaba D. José Abaurre y Peña, la Sociedad Crédito Hipotecario Nacional, que giró con el nombre de Adema y Compañía, y a las personas que en ella hayan tenido, tuviesen o pudieran tener interés; el Banco de España, el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, como Administrador y legal representante de los bienes propios a él respectivo, y el Ministerio fiscal, sobre prescripción de censos; y

Fallo que debo declarar y declaro extinguidos y prescritos los gravámenes relacionados en el hecho primero de la demanda, señalados bajo los números primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo; éste se entiende sólo respecto al embargo causado en el expediente de apremio instruido por el comisionado D. Antonio Ibáñez Giménez, contra D. Juan López Mesa, deudor del Banco de España por contribuciones de 5.217 pesetas 41 céntimos; y noveno, y extinguidos todos los asientos, suscripciones, menciones o anotaciones que de tales gravámenes consten en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor en cuanto a los inmuebles deslindados en referido hecho y en los números señalados, mandando que una vez firmada sentencia, sean canceladas expresados, mandando que una vez firme esta yo fin se dirija mandamiento por duplicado a dicho señor Registrador con inserción literal de esta sentencia; y hágase saber al Sr. Morón reintegro... Y por esta mi sentencia, sin hacer expresa condena de costas, y la cual se notificará en la forma ordenada en la ley Procesal en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, la pronuncio, mando y firmo.—Salvador Alarcón."

Y para que sirva de notificación a expresados demandados expido la presente.

Sevilla a 11 de Julio de 1924.—Firma ilegible.

X—2301

## VALENCIA—MAR

D. Francisco Monterde Pastor, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en autos seguidos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. José Val Carriker, contra doña María Luisa Peróto Izquierdo, se sacan a subasta por término de veinte días, las fincas siguientes:

1.ª La casa baja y piso primero que se sobrepone a la misma y que tiene su entrada por el patio del edificio que contiene además otros dos pisos, o sean segundo y tercero, sito en esta capital, distrito de San Vicente, calle del Hospital, numerado en el día con el 22, anteriormente 5 antiguo y 30 moderno de la manzana 271; abraza una superficie de 2.851 palmos cuadrados, equivalentes a 145 metros 28 centímetros, y linda: por derecha, con el de D. Vicente Martínez; izquierda, D. Vicente Sanz, y espalda, con propiedad de D. Antonio Navarro.

2.ª Una casa baja, situada también en esta ciudad, calle antes de Ruzafa, número 8. Hoy Pi y Margall, 10, por

donde tiene su entrada, siendo su área sesenta metros, o sean 1.080 palmos cuadrados, y la primera habitación sobre la anterior casa baja, que tiene la entrada por la escalerilla número 3, actualmente 7, recayente a la calle de Ribera, antes Nueva de Pescadores, una y otra de la manzana 16, y la planta baja y pisos primero y segundo, con dicha escalerilla en medio de la finca, denominada con el número 5 antiguo de la expresada calle Nueva de Pescadores, hoy Ribera, 7, constando su área de 129 metros, las cuales cinco habitaciones forman parte de un edificio lindante: por la derecha, con la de D. José Calvo y D. Francisco Saú; izquierda, de doña Andrea Fernández; por la frontera de la calle de Ruzafa o Pi y Margall, con la de los señores Beltrán de Lis, y por la frontera con la calle de Ribera, antes Nueva de Pescadores, con la de la testamentaria de D. José Fos.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, Plaza de la Gloria, se ha señalado el día 20 de Agosto próximo, a las once, con las condiciones siguientes:

Primera. Cada finca constituirá un lote y servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, base de dicho procedimiento, o sea la primera finca calle del Hospital, número 22, por 15.000 pesetas, y la segunda en la calle de Pi y Margall, número 8, por 55.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Caja de Depósitos) una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuya consignación será devuelta a sus respectivos dueños, seguidamente del remate, excepto la correspondiente al rematante, que se reservará en depósito a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 1.500 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercera. Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del fedatario, para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que la subhipoteca que grava el crédito del demandante, se cancelará a costa de éste, juntamente con el crédito que la garantiza.

Dado en Valencia a 16 de Julio de 1924.—El Secretario. X—2296

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 23.